

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARACOTO

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDC/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE LA SALUD BASICA EN SUCHIS DEL CENTRO POBLADO DE SUCHIS - DISTRITO DE CARACOTO - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO.

Ruc/código :	10801594978	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	QUISPE CHIPANA ANDRES CERILINO	Hora de envío :	18:16:58

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

UN SALUDO PARA TODO EL COMITE MI OBSERVACION ES LA SIGUIENTE:

1.0. SE REQUIERE QUE SE AMPLIE EL CARGO DE JEFE DE PROYECTO A OTRAS ESPECIALIDADES COMO ING<sup>o</sup> CIVILES Y/O ARQUITECTO POR TRATARSE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.

2.0. EN LA EXPERIENCIA GENERAL PARA EL CASO DEL JEFE DE PROYECTO PIDE TENER EXPERIENCIA DE FORMULACION DE 03 PROYECTOS EN EL PRIMER GRADO DE ATENCION (I-1). EN ESTE CASO SE PIDE AMPLIAR EL NIVEL DE ATENCION DE I-1 HASTA I-4, DE MAS ALTA COMPLEJIDAD

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 7.1 Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 02

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL JEFE PROYECTO, A LA VEZ CUMPLE EL ROL DE ESPECIALISTA EN INVERSIÓN PÚBLICA, NO SOLO TENDRÁ QUE COORDINAR LOS ASPECTOS VINCULADOS CON LA INFRAESTRUCTURA, SI NO REALIZAR LAS FUNCIONES INDICADAS EN LOS TDR, EN CONSECUENCIA.

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR.

EN LA EXPERIENCIA GENERAL PARA EL CASO DEL JEFE DE PROYECTO SE PIDE TENER LA EXPERIENCIA DE FORMULACIÓN DE 03 PROYECTOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN QUE COMPRENDE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE CATEGORÍAS DE I-1 HASTA I-4 (NO EXISTE EN LA NORMAS DE SALUD NI EN LOS TDRS EL PRIMER GRADO DE ATENCIÓN), Y SU ANÁLISIS, SUSTENTO Y NORMATIVA SON MUY DIFERENTES A LOS DEL NIVEL DE ATENCIÓN SEGÚN SU COMPLEJIDAD,

EN ESE SENTIDO NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN REALIZADA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null